



I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N+ _484/2012_ /

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
20.11.2011**

En Los Alamos, a veinte días del mes de Noviembre del año en curso, siendo las 12:17 hrs. se da inicio a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el Concejal Sr. Feizal Azat Gazale y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- FRANKLIN LIENCURA NUÑOZ
- JULIO ALDANA CHAVEZ.
- OSCAR CABRERA ORTIZ.
- JOSE FERNANDEZ RETAMAL.
- NELSON ALBORNOZ LAGOS.

TEMARIO:

- Análisis PADEM.

DESARROLLO:

Sr. Enrique Lobos, Funcionario del DAEM expone PADEM y que en términos generales podemos destacar:

- Participaron de éste Plan los Padres y Apoderados, Directores, Profesores, alumnos de básica y media, Iglesia Evangélica, Iglesia Católica. Error involuntario no se invitó al Gremio de los Asistentes de la Educación pero el Sistema Comunal permanente está recogiendo sus inquietudes. Creen que la comunidad si fue considerada, a petición del Concejo Municipal.
- Se hizo una segunda participación a través de una encuesta de satisfacción que se hicieron a alumnos, directivos, padres y apoderados, Centros de alumnos.
- Desde el punto de vista participativo, fue exitoso.
- A cada Concejal se le hizo llegar el grueso del PADEM faltando la proyección docente para el 2013 que todavía sigue siendo una propuesta de la dotación docente para el próximo año porque dentro de las consideraciones, se cerró al 30 de Abril del 2013 porque es ahí donde se tiene la matrícula real y no antes.

Srta. Irene Parra, Encargada Comunal de educación especial, explica propuesta docente 2013. Se analiza.

Sr. Lobos continúa su exposición:

- Hace entrega de cuadro comparativo con respecto a la educación Comunal aplicada a Padres y Apoderados años 2011 y 2012. Se analiza cuadro comparativo con estadística. Es concluyente en la encuesta realizada en los meses Octubre- Noviembre que los Padres y Ap. Solicitan el aumento de las actividades extraescolares. Reconoce que se está al debe. Hasta ahora se está financiando con el FAGEM, éste demoró en ser aprobado y ello implicó la demora en la contratación de los profesionales y recién se comenzó el segundo semestre generando la percepción en los Padres que las actividades se estaban demorando demasiado. Cree que habría que aumentar el porcentaje de dinero para financiar las actividades extraescolares en los colegios y si no puede este Concejo hacerlo, seguramente el próximo concejo lo tendría que considerar.

ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS:

- 1.- Se llamará a concurso público el cargo de Jefe DAEM el año 2013.-

2.- Una vez provisto el cargo de Jefe DAEM por concurso público, quien actualmente subroga el cargo asumirá como Coordinador Comunal SEP y mantenimiento de infraestructura de los Establecimientos educacionales de la Comuna.

Concejal Sr. Fernández consulta el Sr. Arroyo, antes de asumir como Subrogante era Coordinador Extraescolar y ahora quedaría con otras funciones?.-

3.- Se mantiene la contratación de encargada comunal de educación especial Srta. Irene Parra Muñoz.

4.- El cargo de Coordinador Comunal de Educación Especial será llamada a concurso público el segundo semestre de 2013, para ser asumido el 01 de Enero del 2014.

- La Profesional en Prevención de riesgo Srta. Macarena Grandón G.

- La profesional Psicóloga encargada del plan de convivencia escolar comunal Srta. Karen Espinoza Inostroza.

- El profesional Arquitecto del DAEM Sr. Felipe Herrera Neira.

- La Técnico Administrativa SEP con apoyo a la Jefa de Personal Srta. Mariela Burdiles Jerez.

- La Técnico Administrativa SEP con apoyo a Finanzas, Srta. Rosa López Cuevas.

- Luis Neira Jerez Conductor de Transporte escolar del DAEM

- Isaac Cifuentes Saez, Conductor de transporte escolar del DAEM.

- Braulio Santander Lagos, Conductor de transporte escolar del DAEM.

Concejal Sr. Fernández, consulta si a estas personas se les está dejando contratados?. Sr. Lobos señala que es la proyección para el año 2013, son funcionarios que por años están realizando estas funciones a lo que el Concejal indica que aquí lo están dejando con nombres y apellidos y tal vez la otra administración tenga otro pensamiento, es primera vez que se está haciendo de esta forma.

6.- A contar del 1* de Enero del 2013, la funcionaria Sra. Loreto Riquelme asumirá funciones de apoyo técnico pedagógico en el Establecimiento Escolar José Ulloa Fierro.

7.- Se creará a partir del primero de enero del 2013, el cargo de Director en el establecimiento Educacional José Ulloa Fierro.

8.- Se llamará a concurso público el cargo de director del establecimiento educacional José Ulloa Fierro durante el primer semestre del 2013.

9.- Se suprimirá el cargo de subdirector del establecimiento educacional Zaida Araneda Viguera a contar del primero de enero del 2013,

10.- Se llamará a concurso público durante el 2013, el cargo de director del Establecimiento educacional Zaida Araneda Viguera.

11.- Durante el 2013 se realizarán las clases de religión de acuerdo a lo establecido en la ley.

12.- Se continúa con el convenio establecido con FUNDAR para el Bibliomovil en el marco del Plan Provincial de Fomento Lector.

13.- La proyección docente queda sujeta a la matrícula real al 30 de Abril del 2013.

14.- Continúa el proyecto de emprendimiento del Liceo Caupolicán de Los Alamos, en el que se busca fomentar en los jóvenes de nuestra Comuna la capacidad de emprender de forma proactiva. Este proyecto cuenta con financiamiento del concejo municipal de la I. Municipalidad de Los Alamos, además del trabajo en conjunto del DAEM y el Establecimiento Educacional.

Profesional del DAEM sugiere que el Concejo Municipal pudiese considerar el financiamiento de los proyectos que tienen a futuro para los microemprendimiento para escolares. Concejal Sr. Liencura consulta si esto está contemplado en el presupuesto, Sr. Lobos indica que hay que considerarlo con recursos municipales. Concejal propone se

oficie a Secplan para que lo deje contemplado en presupuesto.

Sr. Lobos indica que esto era lo que faltaba del PADEM, ahora la palabra la tienen los Concejales.

Concejal Sr. Fernández señala que no va a aceptar el tema de los antecedentes complementarios porque ellos habían solicitado en el tema del llamado a concurso del cargo de Jefe DAEM hace como seis meses como también el tema del cargo que se le está asignando al actual Jefe DAEM subrogante como Coordinador Comunal SEP en circunstancia que él tiene su cargo de origen que es Encargado Extraescolar. Lo otro es el tema de las contrataciones, de acuerdo que se haga una programación o proyección pero no está de acuerdo que sea con nombres y apellidos, además, tiene entendido que el Alcalde no tiene idea de esta propuesta que hoy se está presentando. Aquí en el Concejo se ha solicitado reiteradamente el llamado a concurso Público de los Directores. Si hoy se le pide votación, no está en condiciones de aprobarlo.

Concejal Sr. Aldana considera que todo estaba bien hasta el punto 5. De la profesional en prevención de riesgo. No sabe si están facultados para ponerle nombres, el cargo sí. Hay que pensar en la nueva administración puede que tenga otra disposición.

Concejal Sr. Fernández insiste que aquí se quiere dejar amarrados estos cargos y cree que no corresponde.

Secretario Municipal consulta al Sr. Lobos si Sr. Alcalde tiene conocimiento de estos antecedentes. Sr. Lobos manifiesta que no.

Concejal Sr. Liencura con respecto al tema de los nombres comparte el tema de los nombres que no se debería haber dejado pero tampoco se puede perder la experiencia de la gente, lo ve en forma positiva, se hace para mejorar la calidad de la educación.

Concejal Sr. Aldana, no está de acuerdo con nombres.

Concejal Sr. Azat señala que no corresponde aprobar nombres, lo que se aprueba son las funciones, lo mismo manifiesta Concejal Sr. Cabrera.

Concejal Sr. Cabrera consulta si el cargo de Coordinador SEP está creado. Sr. Lobos señala que con la complejidad que significa la SEP se tiene que crear un cargo Comunal bajo esa línea. En estos momentos la Srta. Irene Parra está cumpliendo doble función.

Concejal Sr. Liencura le preocupa el tema de Religión, que se deje reflejado en el PADEM el compromiso que hizo el Alcalde con el Presidente del Consejo de Pastores, tanto de Los Alamos como de Cañete, tal vez faltó que el DAEM jugara un rol más activo, dijera en la radio en que Colegios se imparte religión, se explique a la comunidad, hay que difundir. También le preocupa el tema del idioma mapudungun, siempre lo ha planteado y para el próximo año va a ser obligatorio impartirlo pero también hay que reflejarlo concretamente en la básica. Hay que proyectarlo en el Liceo. Sr. Lobos informa que se está proyectando para la Escuela Claudio Flores y es más complicado en el liceo por un tema de infraestructura actual en el futuro cuando se tenga jornada escolar completa.

Se concluye que Alcalde presente propuesta para someter a consideración del Concejo, se queda a la espera de la convocatoria.

Sin más tema que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 13:40 hrs.
DOY FE.

FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL
CONCEJAL

NELSON ALBORNOZ LAGOS
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT
ALCALDE Y PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE